



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO/SEGUIMIENTO**

En Xochimilco, Ciudad de México, siendo las trece horas con quince minutos del día veintinueve de marzo de dos mil veintitrés, reunidos en la sala del vivero de ideas de la Facultad de Artes y Diseño, en representación de la administración se presentan: La **Mtra. María Soledad Ortiz Ponce, Secretaria Académica**, el **Lic. José Miguel García de León, Secretario de Servicios Escolares**, la **Mtra. Mayrena Quiñones Nava, Secretaria de Vinculación** y **Lic. Johanna Itzhel Blanco Ruíz, Encargada del Centro de Producción y Profesionalización de Eventos Culturales**, en representación de los Estudiantes de la Facultad de Artes y Diseño y/o representantes de la Comunidad Organizada de la Facultad de Artes y Diseño, Plantel Xochimilco y/o Colectivo 20.02, quienes previa identificación y a solicitud de los mismos se dejan asentados los siguientes sobre nombres: **Lucifer, TR, Genko, y Dolan**, se reúnen para dar continuidad a la mesa de trabajo/seguimiento sobre el punto diecisiete del pliego petitorio denominado "Integración entre ambas carreras de la Facultad", misma que fue suspendida el pasado 24 de marzo de 2023, por causas ajenas a la voluntad de las partes, por lo que se deja constancia de lo siguiente:

**17.1 Ampliación de cupos por grupo en cada carrera de la Facultad de Artes y Diseño para cursar cualquier asignatura optativa.**

Los representantes de los estudiantes preguntaron cuál es el estado de la solicitud que plantean.

La administración les hizo saber que la Facultad llevó a cabo un ciclo de conferencias virtuales de profesionalización, donde profesionales egresados de las tres licenciaturas han dado estas conferencias y que se ha ofertado a los estudiantes. En un primer momento estas jornadas se llevaron a cabo entre el 07 al 11 de noviembre de 2022.

Con relación a la inscripción de materias se hizo hincapié en que las materias las podrán inscribir de manera libre ya sea en turno matutino o vespertino a elección de los estudiantes.

**17.2. Promoción de más cursos integrativos. Esto tanto en la oferta de cursos interanuales, intersemestrales así como una oferta de educación continua a lo largo del semestre.**

Las actividades intersemestrales se implementan como una alternativa para combatir el rezago académico de lxs estudiantes, además, se les comenta que sí es posible que cursen dichas actividades aun estando inscritxs en la licenciatura de Artes Visuales.

Respecto de las materias optativas, y en relación con lo que ha solicitado la comunidad estudiantil en el pliego petitorio, la administración de la FAD comenta que previo al inicio de cada semestre lxs estudiantes tendrán la posibilidad de llenar un cuestionario para conocer la demanda de la comunidad estudiantil, por lo que, se acuerda que la comunidad estudiantil se compromete a realizar la difusión de ese cuestionario.

Por lo que hace a la posibilidad de que la FAD emita constancias a quien curse actividades de educación continua, se acuerda que dichas actividades se promoverán entre la comunidad estudiantil y se emitirán las constancias correspondientes.

**17.2.1 Implementación de actividades, talleres y cursos presenciales dentro de la Facultad de Artes y diseño de teatro, danza, funciones de cine, libros que puedan adquirirse a través de puntos UNAM.**

La administración de la FAD hace del conocimiento que la UNAM implementa en favor de su comunidad estudiantil el "Programa Puntos CulturaUNAM", en el que incluso pueden registrarse con usuario y contraseña, con el propósito de que la comunidad universitaria se entere de las

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like Dolan, Genko, and others.]*



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO/SEGUIMIENTO**

diversas actividades culturales que se realizan en diversos recintos universitarios, por lo que, existe la posibilidad de vincular las actividades de la FAD con la oferta que ya ofrece el "Programa Puntos CulturaUNAM".

Debido a la solicitud de la comunidad estudiantil, se acuerda que se valorará la posibilidad de implementar talleres pilotos para que lxs estudiantes pudieran involucrarse en actividades culturales que beneficien su formación académica, teniendo en consideración que su implementación depende de la demanda, así como de las actividades y los espacios (inclusive espacios abiertos e instalaciones adecuadas) disponibles en este plantel.

Siendo las catorce horas con treinta minutos de la misma fecha se da por concluida la presente reunión, donde ambas partes firman al margen y al calce para constancia.-----

**POR LA ADMINISTRACIÓN DE LA FACULTAD DE  
ARTES Y DISEÑO**

  
**MTRA. MARÍA SOLEDAD ORTIZ PONCE  
SECRETARIA ACADÉMICA**

  
**LIC. JOSÉ MIGUEL GARCÍA DE LEÓN  
SECRETARIO DE SERVICIOS ESCOLARES**

  
**MTRA. MAYRENA QUINONES NAVA  
SECRETARIA DE VINCULACIÓN**

  
**LIC. JOHANNA ITZHEL BLANCO RUÍZ  
ENCARGADA DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN Y  
PROFESIONALIZACIÓN DE EVENTOS  
CULTURALES**

**POR LA COMUNIDAD ORGANIZADA DE LA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO, PLANTEL  
XOCHIMILCO Y/O COLECTIVO 20.02**

  
**LUCIFER**

  
**TR**

  
**GENKO**

  
**DOLAN**

